Memoria Anual del Colegio de Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife

Año 2013

Volver al Índice

Índice

Introducción.	3
El periodo 2009-2013.	4
Cien años de Profesión.	9
Logrando aspiraciones centenarias.	9
Imagen profesional.	10
La Crisis, el desgobierno y la pérdida de logros en Sanidad.	11
Paro y sobrecarga asistencial para los enfermeros.	12
Objetivos de futuro. Negociaciones.	12
Perfil enfermero siglo XXI.	14
Movimientos de Colegiados. Altas y Bajas.	16
Necesidades futuras de enfermeros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.	23
Actividades de Secretaría y Administración.	33
Actividades Institucionales.	35
Actividades de Secretaría y Gestión.	38
Formación Continuada.	41
Asesorías: científica, jurídica, fiscal, bancaria y profesional.	47
Cambios normativos y Legales en los Colegios Profesionales y en la Profesión Enfermera.	49
Infome de Actividad Web.	51
Líneas de trababo en el ámbito Profesional	53
Servicios a los Colegiados.	58
Propuesta de Presupuestos 2014.	59
Balance de situación y Resultados de Ejercicio 2013.	62

Volver al Índice

Introducción

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por tradición publica una memoria, donde informa a sus colegiados de las actividades realizadas y el cumplimiento de sus funciones y compromisos, acordados y debatidos en la Asamblea General. Con lo que pretende informar y dar transparencia a su gestión.

Queremos con esta memoria, adelantar los criterios generales y aspectos de la transformación a que nos obliga la nueva concepción de los Colegios Profesionales. En este sentido nos adelantamos a la inminente Ley de Colegios y Servicios Profesionales, que obliga a los colegios al principio de transparencia, estableciendo la regulación de determinados servicios a realizar por los mismo: la ventanilla única, los servicios de atención a los colegiados, a los consumidores y usuarios, el visado colegial así como la regulación del contenido y la obligatoriedad de publicación de la memoria anual.

Plasmar, nuestra opinión sobre el mérito de convertirnos en una de las pocas profesiones tituladas que se conforman como profesiones colegiadas. Título este que solo podremos usar aquellos que dispongamos de Colegios Profesionales de adscripción obligatoria, y que sin duda se convierte en sello de calidad frente a los usuarios y de uso exclusivo de los profesionales colegiados, Enfermeros Colegiados.

Volver al Índice

El periodo 2009-2013

La profesión de Enfermería, y los profesionales en los últimos años hemos vivido importantes cambios, que al ritmo de los producidos por la sociedad han permitido en unos casos consolidarnos como profesionales y en otros vivir las situaciones de crisis económica y cambios políticos, que han generado, los famosos recortes para unos y una mejor gestión para otros. En definitiva los enfermeros hemos sido protagonistas en primera fila de la problemática social y de la constitución y problemáticas del Sistema de Salud. Probablemente el mejor sistema de atención con el que cuenta nuestro país.

Durante este periodo convulso, las repercusiones para la profesión enfermera, impensables en años previos, no solo han afectado a las condiciones laborales, que han sufrido el peor recorte de los últimos treinta años, sino que hemos pasado del pleno empleo a conocer el paro y la emigración de nuestros profesionales.

A los numerosos recortes salariales, que superan el incremento de los años previos, se suman el aumento de cargas de trabajo y exigencias relacionadas con la productividad, que nos obligan a trabajar más, mayor número de horas y con una menor retribución.

Este problema en sanidad y en el trabajo enfermero nos aboca a unos riesgos que ya han cruzado la línea de lo posible, nuestros pacientes están sufriendo un mayor nivel de riesgo por pérdida de la calidad motivada por la sobrecarga de trabajo y la presión asistencial.

No se contratan a los suficientes enfermeros para prestar cuidados que garanticen una atención de calidad a los enfermos que requieren atención sanitaria. Los profesionales de enfermería en su afán de prestar atención a todos sus pacientes se ven desbordados, pues está demostrado que no se alcanza en nuestra provincia los ratios enfermera/pacientes mínimos para garantizar una atención adecuada, y no estamos hablando de ratios de media en España y mucho menos en Europa.

Pero también es verdad que esta situación del país ha coincidido con un momento en que la profesión enfermera en España está organizada y con una estructura académica y profesional envidiable, por otros muchos enfermeros en otros países.

En ese precario sistema laboral y de un país endeudado y empobrecido, la Enfermería como profesión, en España, ha logrado los mayores niveles de desarrollo , niveles a los que siempre había aspirado; en el mundo académico,

acceso libre a todos los niveles, en el profesional, mayores niveles de autonomía y de reconocimiento social.

Somos conscientes de que disponemos del potencial profesional más preparado, autónomo y competente del que hemos dispuesto en los últimos cien años, pero nos enfrentamos a muchos problemas y hemos de organizarnos para evitar situaciones que se nos venden como bendiciones y que desde nuestro punto de vista no lo son. Nos referimos a la demanda de enfermeros desde Europa.

La demanda de enfermeros de otros países como Alemania, desde nuestro punto de vista es un engaño, los empresarios quieren disponer de universitarios bien formados para que trabajen como personal de atención domiciliaria sin nivel de formación, y a cambio desde España les ofrecemos nuestros universitarios con mayor nivel de notas y formación.
Estamos descapitalizándonos, perdiendo profesionales, que nos harán falta en fechas próximas, por ello desde el Colegio, todos nuestros esfuerzos se centran en fidelizar y mantener a nuestros profesionales aquí, en su tierra, donde realmente hacen falta, y para ello hemos de desarrollar políticas para mantener el empleo y que se generen nuevos contratos, y tenemos algunas armas para ello, como por ejemplo, una buena planificación y programación de recursos.

A Nivel Profesional.

La planificación profesional y los trabajos desarrollados desde la Organización Colegial, nos han permitido progresivamente consolidar un nuevo perfil profesional, demandado por la profesión, que cumpla con requisitos necesarios para prestar una atención de calidad a los usuarios y produciéndose de forma paulatina un cambio de un trabajador auxiliar y dependiente con formación de grado medio a una Profesión Sanitaria titulada, colegiada y con estudios superiores.

A **nivel de funciones** y de su área competencial, el enfermero español es el responsable de prestar y dirigir los cuidados de enfermería, siendo el profesional sanitario titulado superior al que le corresponde "l*a dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades"*. Se consolida un sistema de trabajo en equipo donde cada profesional es el responsable de forma autónoma de su parcela de responsabilidad ante los ciudadanos.

Desde el **punto de vista profesional** se consolida la posibilidad de que el enfermero que ejerce su profesión lo haga con el nivel académico de Diplomado, de Grado o de Doctor, situación ésta, impensable hace unos pocos de años.

Volver al Índice

Para terminar este pequeño resumen, reforzar la idea de que el enfermero pasa a ser también prescriptor, al desarrollar sus competencias al amparo de la Ley del Medicamento, de la de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y otras normas que, ya si establecen un marco competencial al profesional demandado durante décadas.

El desarrollo profesional se consolida en un modelo de Sistema Sanitario que trabaja bajo el manto de la evidencia científica, la propuesta de la enfermería, la medicina, y la gestión clínica basada en la evidencia, nos arrojan un marco de trabajo siguiendo protocolos y guías clínicas, que nos permiten desarrollar todo nuestro potencial prescriptor y profesional, con una oferta de servicios claros, demostrando nuestra eficiencia en modelos de atención donde se priman los procesos asistenciales y el uso de guías clínicas, junto con el trabajo en equipo y la autonomía profesional.

Todo este alegato queda refrendado y consolidado cuando analizamos y estudiamos la imagen pública de los enfermeros, encuesta tras encuesta, en los modelos de atención hospitalaria y de Atención Primaria, nuestros pacientes y sus familiares nos dan las más altas valoraciones superando en la mayoría de las veces la valoración que se les da a otros profesionales, siendo ésta también significativamente alta.

Los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicos y de todos los Servicios de Salud de diferentes comunidades autónomas, demuestran continuamente la valoración social que se han ganado los profesionales de enfermería en el entorno del Sistema Nacional de Salud.
Pero no queremos que sea esta memoria, una loa a los logros conseguidos, queremos que también constituyan un diagnóstico de situación que nos permita seguir planificando el futuro y continuar trabajando por la mejora continua en todos los ámbitos.

A Nivel Académico.

Hemos consolidado legalmente y en la práctica un modelo de formación que nos permite acceder como todos los universitarios a los estudios de Grado en Enfermería y todos aquellos que así lo decidan, podrán optar a realizar cursos oficiales de Máster y de Doctorado en nuestra provincia, somos de las pocas provincias españolas que podemos ofrecer a los profesionales de enfermería el acceso a todos los niveles de formación.

La formación oficial se complementa con una amplia oferta de cursos de Máster y Expertos como títulos propios y la formación especializada, que se encuentra consolidada y en plena expansión con la formación de enfermera obstétrica-matrona y con la de enfermero familiar y comuni-

tario, pronto se complementará con el resto de las especialidades.

Ha finalizado el pasado año 2013 la primera promoción de Grado de enfermería en la provincia de Tenerife con una formación teórica y práctica de 240 créditos, se consolida una formación práctica excelente con la colaboración de todos los profesionales de la provincia que aportan su experiencia clínica a su formación logrando desarrollar el cuerpo de conocimientos de la profesión. Con el acceso al Máster oficial en Ciencias de la Salud así como al doctorado, se cumplen uno de los objetivos más deseado y demandado por la profesión, pleno desarrollo académico como otras profesiones tituladas.

A Nivel Laboral.

En el terreno laboral, es sin lugar a dudas, donde los profesionales se enfrentan a un retroceso sin antecedentes.

Después de conseguir durante años a base de un esfuerzo continuado y constante ganarse espacios de trabajo, donde han demostrado día a día, la aportación que hacen al logro de la salud de la población, demostrando su capacidad para detectar problemas en los pacientes, para anticiparse en el diagnóstico y prestando cuidados eficientes, en todos los procesos básicos, urgentes y en situaciones críticas, situa-

ción que se logra con mejores y progresivos dotaciones de profesionales en los servicios de salud.

Esta situación se destruye en apenas dos años, con pérdi-

das manifestadas por:

- Incremento de jornada de trabajo, más horas
- Menos dotación de profesionales para cuidar más pacientes
- Mayor asignación de competencias y tareas
- Turnos de trabajo con mayor penosidad y peligrosidad, turnicidad y nocturnidad
- Mayor carga asistencial manifestada por menos dotación por paciente y menos enfermeras por población a asistir
- No contratación para cubrir bajas, jubilaciones, vacaciones y días libres.
- Ausencia de convocatoria de plazas en propiedad manteniendo inseguridad en el puesto de trabajo.
- Ausencia de políticas de retención de enfermeras en el puesto de trabajo
- Excesiva corriente migratoria hacia la Península y Europa.

Desde el punto de vista laboral cada uno de los aspectos reseñados se resume en una mayor carga de trabajo, menos salario y menos libranza, o sea, pérdida de condiciones de trabajo que repercuten negativamente en el paciente al no poder garantizar niveles mínimos de calidad en la atención sanitaria. Esta situación provoca y genera mayor nivel de efectos indeseables y/o adversos en los pacientes. Mayor riesgo de efectos secundarios y mayor mortalidad, tal y como se ha demostrado en diferentes estudios en el Reino Unido y otros países europeos.

Otros estudios demuestran que los enfermeros españoles son los que mejor preparados y formados están frente a los europeos. Cuando se potencia la migración de los enfermeros españoles, se quiere justificar, que el menos consiguen trabajo por estar bien formados, esto a todas luces no es más que, un argumento justificatorio y falso, puesto que en muchas ocasiones se les contrata con condiciones laborales y contratos que no tienen relación con su titulación y sus competencias, este es el caso de los contratados en Alemania, donde parece quieren esclavizar a los enfermeros ofreciéndoles salarios líquidos que no llegan a los mil euros, justificándose en que se les ofrece casa, comida y estudios de alemán.

Pero lo peor es que en estas condiciones, países con mayor nivel de riqueza que el nuestro, y que no forman a sus enfermeros en la universidad, disponen de excelentes enfermeros a precios de saldo y mientras, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en España nos quedamos sin enfermeros tan necesarios para garantizar un buen cuidado.

Cada enfermero que se marcha de Canarias, al encontrar

estabilidad económica en otro país o región, ya no vuelve, con lo que perdemos un capital humano irremplazable.
También es justo decir que en ningún caso hemos llegado a tener tanto paro como en otros colectivos profesionales de otros sectores, pero si hay que decir que somos el colectivo de sanidad donde más se ha cebado el paro.

Hemos pasado en España de no tener ningún parado a tener actualmente más de 20.000 en búsqueda de empleo y más de 30.000 parados.

Esta situación laboral predice un grave problema de futuro, pues frente a una nula contratación en el momento actual nos enfrentamos a la incapacidad del sistema de remplazar a los profesionales que se jubilan causando bajas en el Sistema. Actualmente el balance de egresos de la Universidad y remplazo generacional de la profesión empieza a ser negativo, salen menos enfermeros de la universidad que los que necesitamos para remplazar las jubilaciones.
Si no damos la voz de alarma y comenzamos a desarrollar políticas de planificación efectiva en 20 años, la crisis sanitaria en España será catastrófica. Todo por una mala política de adherencia de los enfermeros a sus Servicios de Salud.

Cien años de Profesión.

Recientemente hemos tenido el honor de poder celebrar los primeros cien años de la constitución del Colegio Oficial de Practicantes de las islas Canarias, hecho ocurrido en 1912. Este pasado año 2013 el actual Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife cumplió cien años de existencia ininterrumpida.

Somos de las pocas profesiones en Canarias que cuentan con antecedentes históricos que superen el siglo. Los actos que se celebraron y que contaron con la asistencia de colegiados y autoridades Políticas y Profesionales, dieron un realce social a estos actos que culminaron con una exposición histórica celebrada en el Hotel Mencey y la entrega de distinciones a profesionales con más de 25 años de ejercicio profesional, así como la entrega de la Medalla al Mérito Colegial de Enfermería a diferentes instituciones como la Universidad de La Laguna, La Asociación para la Diabetes de Tenerife y el Servicio Canario de La Salud.
La exposición conmemorativa del centenario se ha convertido en una exposición itinerante que se ha cedido, total o parcialmente, para diversos actos como el VIII Congreso Nacional de Enfermería en Ostomías, o el I Foro Canario de Historia de la Enfermería.

Logrando aspiraciones centenarias.

Los temas que se debatían en nuestra organización colegial

que tuvo sus inicios a principios del siglo XX, concretamente en el Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía de las Islas Canarias, el cual se crea el 30 de mayo de 1912, en Santa Cruz de Tenerife. Estos primeros años del siglo se planteaban problemas como:

- Los planes de estudios.
- La pérdida progresiva de funciones.
- El intrusismo profesional.

Nuestro Colegio se une a la labor de La Asociación General de Practicantes de España fundada en 1905, con voz e información a través del "Boletín de los Colegios de Practicantes de Medicina y Cirugía" órgano oficial de los Colegios Unidos.

Éste medio de expresión inició su andadura en noviembre de 1907 con un nuevo proyecto de "Reglamento del Cuerpo de Practicantes Titulares de España", en el que se recoge como misión "*la defensa y representación de los intereses colectivos e individuales de los mismos, y de los colegiados en el caso de que se consideren lesionados dentro del ejercicio de su profesión"*. Así mismo, tendría derechos a pertenecer a órganos que se creen o se establezcan acuerdos como es el caso de Montepíos, Caja de Ahorros u otras análogas. Será también competencia la elevación a los poderes públicos de las quejas, denuncias y reclamaciones razonables de índole profesional.

Como puede observarse en este pequeño párrafo, las aspiraciones de los profesionales eran constituirse en un órgano colegiado que defendiera aspectos de formación, funciones y aspectos relacionados con el intrusismo, la buena praxis... En definitiva, no cambia en esencia mucho de lo que actualmente se le sigue pidiendo a los colegios. En estos últimos cinco años son varias las sentencias ganadas por intrusismo, muchos quieren trabajar como enfermeros sin serlo. Desde el Colegio además de defender la práctica de los profesionales, defendemos también el derecho de los ciudadanos a que les atienda un Enfermero Colegiado.

Imagen profesional

Queremos describir y dejar constancia de los profundos cambios que a nivel de imagen profesional se han producido en nuestro país.

Muchos son los trabajos que se desarrollan sobre este tema, y desde nuestro punto de vista, debemos continuar trabajando en ellos para poder orientar nuestras actividades de trabajo a los efectos de mejorar la imagen que la sociedad tiene de la profesión enfermera.

Los resultados de los estudios muestran que la sociedad tiene una buena opinión sobre la profesión de enfermería, y una actitud de respeto hacia la profesión, además, se valora positivamente como una profesión universitaria, pero se mantiene la creencia de que las enfermeras no gozan del estatus de los médicos. Parece razonable que después de tantos años trabajando en un nivel subalterno de ellos, la sociedad mantenga este criterio, aunque esta imagen está cambiando, afortunadamente.

En diferentes estudios realizados en España la profesión de enfermería es la más valorada y con mayor prestigio social y garante de valores positivos, pero cuando a los encuestados en los diferentes estudios se les preguntaba sobre ¿qué tipo de estudios desearían para sus hijos? , optaban por profesiones con más capacidad de ganar dinero y de tener poder social, médicos, abogados y arquitectos.

Quizás esto nos pueda orientar en una línea de trabajo que potencia la imagen de la profesión y de los profesionales.

La Crisis, el desgobierno y la pérdida de logros en Sanidad

No es el motivo de esta memoria profundizar en como diferentes situaciones de desgobierno, politización, intereses económicos, entre otros, nos ha llevado a una crisis en el sector salud que repercute en nosotros como ciudadanos, usuarios del sistema y como enfermeros trabajadores de él.

Algunos temas deben mantenernos alerta por la repercusión que creemos generará en el Sistema, tales como:

- La privatización de actividades y servicios.
- La tendencia a medicalizar el sistema.
- La disposición a disminuir los servicios esenciales de cuidados.
- El incremento de la coparticipación económica de copago de los ciudadanos.
- La pérdida de los pilares de un Sistema Nacional de Salud.
- El incremento del riesgo de efectos secundarios en la atención de los pacientes por incremento de los factores de riesgo derivados de la escasez de enfermeras.

Estas situaciones y otras muchas como, crear empresas públicas con gestión privada y subcontratas de subcontratas, generan problemas en los modelos de atención y despidos sin criterios. Tal es el caso de los sistemas de contratación de enfermeros en el Servicio Canario de Salud, por empresas subarrendadas que cuando ven que disminuyen sus

ingresos y obviando el incremento en la eficacia y eficiencia que introduce la enfermería en su gestión, optan por prescindir de sus servicios, y al no tener ningún sistema de garantía de trabajo, no tienen derechos a los que acogerse.

Por ello, debemos estar alerta y desde el Colegio no facilitar la creación de estos modelos que en nada facilitan el servicio ni el mantenimiento de criterios profesionales en el trabajo. La experiencia de concertaciones en algunos ámbitos en el Servicio Canario de la Salud, no nos garantizan, por ahora, una situación de equidad y de adecuada respuesta.

Paro y sobrecarga asistencial para los enfermeros.

La actual situación del mercado de trabajo en relación a las enfermeras está propiciando que, por existir una mayor oferta que demanda se estén dando situaciones de contratación que rayan el subempleo y la explotación más impune.

En momentos de holgura económica, las empresas contrataban profesionales que en algunos casos trabajaban como en un segundo empleo, que complementaba un primer salario, y por ello el modelo de subcontrataciones crecía y funcionaba bien para algunos y mejor para otros, los que subcontrataban. Hoy en día la situación va cambiando y comienzan también a pedir mas productividad, esto es, trabajar más por menos dinero.

Del mismo modo, la sobrecarga asistencial generada por el déficit de enfermeros contratados y por la necesidad de mantener el empleo y cobrar un salario en un sistema que ha generado miedo a perder el empleo, una baja actitud combativa, ausencia de huelgas, paros y reivindicaciones que nos lleva a augurar un futuro en el que la calidad de la atención y la solicitud de responsabilidades pase a ser mayor.

Por ello, se hace necesario mantener una organización fuerte que luche contra estas situaciones.

No al pluriempleo, no a las subcontratas, no a los recortes y no a la explotación de los enfermeros.

Objetivos de futuro. Negociaciones.

La Organización Colegial debe mantener claros sus objetivos futuros de trabajo y mantener un continuo sistema de negociación como no puede ser de otra manera, a los efectos de mantener la situación actual a nivel profesional, evitar la pérdida del actual nivel y lograr avanzar progresivamente acorde a la situación de avance social.

Volver al Índice

Estos objetivos solo se tendrán claros si sabemos a qué queremos aspirar en el futuro, como podemos conseguirlo y, sí, tenemos la constancia de luchar y generar debate, discurso y opinión, primero en la profesión y luego en la sociedad en general y en los políticos de forma particular.

Tenemos la experiencia de cómo hemos logrado influir y trabajar para lograr una serie de leyes que sin duda alguna nos ha permitido pasar de una profesión subalterna y auxiliar a una Profesional y Autónoma, un ejemplo de algunas de ellas son:

- Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud
- REAL DECRETO 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.
- Ley 3/2005, de 8 de julio, de información sanitaria y autonomía del paciente.
- Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo.
- Orden SAS 1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Orden SAS 3225/2009, de 13 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica.
- Orden SAS 1729/2010 de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de las especialidades de enfermería Familiar y Comunitaria.
- Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.
- Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.
- Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011
- Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.
- Decreto 52/2011, de 20 de Mayo, por el que se

regula la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica del sistema sanitario público

- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, BOE número 78 de 31-3-2012 por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.
- Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
- Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.

Normas que nos han definido, estableciendo un marco claro de funciones y competencial, así como capacidad de generar avances desde, y por la profesión.

Cuando se llega a una meta, situación que parece que hemos logrado, cuando ya hemos conseguido un perfil enfermero demandado durante años, cuando ya estamos en los niveles más altos de la profesión, de la vida académica, de la gestión, en definitiva de la profesión y su ejercicio. Es necesario seguir trabajando para mantener lo logrado y por supuesto generando nuevas ideas y proyectos que conformen una forma de continuar avanzando.

En los cambios normativos que se producirán próximamente se transformarán los Colegios Profesionales y en especial los de Colegiación Obligatoria, que conformará una Organización que nos obligará a actuar como profesionales, defender los intereses de los ciudadanos y la razón de ser de la actividad enfermera, el cuidado desde una óptica profesional y basado en códigos éticos.
Este es el nuevo reto de la enfermería en nuestra provincia y en España

Perfil enfermero siglo XXI

La Enfermería en España es una profesión regulada, por principios del ordenamiento jurídico y principios del ordenamiento deontológico, generados y basados en leyes que sustentan y dan armonía dentro del Sistema de Salud Español, tales como La Ley de Ordenación de las Profesiones, La Ley de Colegios Profesionales, La Ley del Medicamento, La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema de Salud y la Ley Orgánica de Universidades, fundamentalmente. Todas ellas, normas amparadas en la Constitución Española.

La Práctica de la Profesión, se establece en base a unos estándares, actuando y siguiendo los aspectos de normo praxis de la enfermería.
Los estándares de buena práctica en España, se asocian con las guías y procedimientos de actuación, que también lo son, aunque en este caso sólo son estándares de práctica, pero estos por sí solos no incluyen todos los estándares que regulan la profesión en España. La ley establece que, el ejercicio profesional se realiza siguiendo "*guías de práctica clínica, definiéndolas como descripciones de los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud"*, en definitiva, respalda el uso de los estándares, en este caso en la Ley de Cohesión y Calidad del sistema de Salud en su artículo 59.2c.

Actualmente la enfermería española estará sometida a nuevos y profundos cambios en los que debemos participar y regular como organización profesional, de forma que su desarrollo y crecimiento sea armónico, nos enfrentamos a situaciones difíciles, de mayor demanda de servicios, con más eficiencia y con mayor productividad, en un sistema competitivo y con un fuerte debate entre lo público y lo privado.

Los profesionales debemos estar organizados y ser participes del cambio, de lo contrario el cambio se producirá sin participar nosotros.

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas y Bajas

Presentamos en los siguientes gráficos la evolución de colegiados con el reflejo de las altas y bajas.

Se refleja el importante número de altas que se han producido y la escasez de bajas, esto se debe a dos procesos diferenciados, uno , las altas a la obligación de colegiación para el ejercicio de la profesión como consecuencia de la sentencia de 23 de mayo de 2013, del Tribunal Constitucional que confirma la Colegiación Obligatoria para ejercer en las Profesiones Sanitarias. También se ha sumado a las altas la primera promoción de alumnos de grado que han terminado sus estudios este año en las Escuelas de Enfermería de esta provincia.

Otra opción importante para analizar es creación de la figura de colegiado no ejerciente, que suma un total de 225 enfermeros, de los 294 nuevos ingresos que se han producido en el colegio y que permite colegiarse a aquellos profesionales que aun no tienen empleo, esta nueva modalidad nos permite conocer al detalle la estadística de la situación de laboral de la enfermería en la provincia.

TABLAI.- Altas de colegiados en el año 2006

Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Total
Ene	8	1	10	19
Feb	10	4	7	21
Mar	15	2	6	23
Abr	11	6	11	28
May	13	0	3	16
Jun	5	5	19	29
Jul	31	6	6	43
Ago	23	3	0	26
Sep	12	1	6	19
Oct	31	2	10	43
Nov	11	5	5	21
Dic	15	2	6	23
Totales	185	37	89	311
			Total Altas 31-12-2006	**311**

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla II.- Altas de colegiados en el año 2007				
Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Totales
Ene	20	3	12	35
Feb	14	1	13	28
Mar	16	6	8	30
Abr	14	8	8	30
May	12	3	11	26
Jun	8	3	13	24
Jul	45	6	13	64
Ago	18	4	5	27
Sep	17	2	10	29
Oct	38	5	13	56
Nov	21	2	28	51
Dic	7	2	9	18
Totales	230	45	143	418
Total Altas 31-12-2007				**418**

Tabla III.- Altas de colegiados en el año 2008				
Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Total
Ene	30	4	8	42
Feb	33	1	5	39
Mar	24	3	6	33
Abr	33	3	2	38
May	13	4	4	21
Jun	23	3	6	32
Jul	35	5	9	49
Ago	22	4	2	28
Sep	25	3	3	31
Oct	24	3	10	37
Nov	21	4	8	33
Dic	18	1	12	31
Totales	301	38	75	414
Total Altas 31-12-2008				**414**

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla IV.- Altas de colegiados en el año 2009

Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Doble Colegiado	Total
Ene	29	2	8	0	39
Feb	27	3	2	0	32
Mar	29	4	5	0	38
Abr	20	2	3	0	25
May	16	2	10	0	28
Jun	25	3	0	0	28
Jul	45	5	11	0	61
Ago	14	4	2	0	20
Sep	24	13	2	0	39
Oct	36	7	11	0	54
Nov	20	1	10	1	32
Dic	11	3	11	0	25
Totales	296	49	75	1	421
				Total Altas 31-12-2009	**421**

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla V.- Altas de colegiados en el año 2010				
Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Total
Ene	9	1	4	14
Feb	15	3	5	23
Mar	15	5	2	22
Abr	19	1	5	25
May	18	4	5	27
Jun	24	5	12	41
Jul	32	3	4	39
Ago	17	3	1	21
Sep	21	5	4	30
Oct	18	3	5	26
Nov	24	2	2	28
Dic	16	2	1	19
Totales	228	37	50	315
Total de Colegiados a 31 de diciembre				315

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla V.- Altas de colegiados en el año 2011					
Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Doble Colegiado	Total
Ene	9	1	3	0	13
Feb	12	5	2	0	19
Mar	10	3	3	0	16
Abr	12	4	2	0	18
May	17	3	2	1	23
Jun	13	3	1	0	17
Jul	20	3	3	0	26
Ago	15	6	2	0	23
Sep	21	4	5	0	30
Oct	20	1	3	0	24
Nov	28	6	3	0	37
Dic	5	1	4	0	10
Totales	182	40	33	1	256
				Total de Colegiados a 31 de diciembre	256

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla VI.- Altas de colegiados en el año 2012					
Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Doble Colegiado	Total
Ene	11	5	3	0	19
Feb	5	9	1	0	15
Mar	9	5	1	0	15
Abr	11	3	1	0	15
May	5	8	5	0	18
Jun	9	8	7	0	24
Jul	11	5	3	0	19
Ago	4	3	2	0	9
Sep	5	10		0	15
Oct	8	7	2	0	17
Nov	13	5	4	0	22
Dic	7	8	1	0	16
Totales	98	76	30	0	204
				Total de Colegiados a 31 de diciembre	204

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Altas

Tabla VII.- Altas de colegiados en el año 2013						
Altas	N. Ingreso	Reingreso	Traslado	Doble Colegiado	Colegiado No Ejerciente	Total
Ene	17	12	3	0	0	32
Feb	9	9	1	0	0	19
Mar	3	8		0	0	11
Abr	4	13	2	0	0	19
May	11	13		0	0	24
Jun	19	42		0	1	62
Jul	73	123	11	0	108	315
Ago	70	55	3	0	20	148
Sep	18	23	4	0	43	88
Oct	24	25	2	0	29	80
Nov	8	48	1	0	7	64
Dic	38	55	1	0	17	111
Totales	294	426	28	0	225	973
Total de Colegiados a 31 de diciembre 2013						973

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

En el pasado año 2013 podemos decir en relación al movimiento de colegiados que:

1.- Disminuyeron las bajas por traslado a otra provincia, debido al estancamiento de la movilidad de enfermeros en el territorio nacional, a causa de la disminución de contrataciones

2.- Siguen en aumento las bajas por marcharse al extranjero a causa de este mismo estancamiento los enfermeros optan por la emigración como una opción de búsqueda de empleo

2.- Disminuyen las bajas por aplicación del artículo 16.

Tabla VI- Bajas de colegiados y causas año 2006.

Bajas	Traslados	Estud/Trab. fuera	No Ejercer	Jubilación	Defunción	ART.16	Total
Ene	21	0	1	1	0	1	24
Feb	8	0	1	0	0	2	11
Mar	17	2	3	1	0	6	29
Abr	19	0	3	0	1	2	25
May	20	0	3	0	0	5	28
Jun	43	0	3	1	1	0	48
Jul	13	1	1	1	0	3	19
Ago	1	0	0	3	0	3	7
Sep	9	2	3	0	0	0	14
Oct	8	0	5	1	0	0	14
Nov	9	4	0	0	0	3	16
Dic	0	0	0	0	0	0	
Total	168	9	23	8	2	25	235
						Total Bajas a 31-12-2006	**235**

Necesidades futuras de enfermeros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Si observamos la dotación de enfermeros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife podemos comprobar que seguimos siendo deficitarios al compararnos con el resto del país.

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla VII - Bajas de Colegiados y causas año 2007									
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	Total
Ene	16	0	0	1	0	1	0	6	24
Feb	10	0	1	0	2	0	0	1	14
Mar	11	1	1	0	1	1	1	7	23
Abr	15	0	0	0	1	1	0	3	20
May	35	0	1	1	1	0	0	7	45
Jun	24	0	0	0	2	2	0	5	33
Jul	20	0	3	4	1	0	0	7	35
Ago	10	1	0	0	0	0	0	9	20
Sep	13	1	2	4	1	0	0	12	33
Oct	21	0	1	1	0	2	0	6	31
Nov	1	0	0	1	1	0	0	3	6
Dic	4	0	0	0	0	0	0	57	61
Total	180	3	9	12	10	7	1	123	345
								Total Bajas a 31-12-2007	**345**

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla VIII - Bajas de Colegiados y causas año 2008									
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	Total
Ene	13	1	0	0	2	0	0	5	21
Feb	8	0	1	0	1	1	0	4	15
Mar	9	0	2	1	1	0	2	25	40
Abr	13	0	1	1	1	0	0	11	27
May	31	0	1	1	0	1	0	6	40
Jun	22	0	3	0	0	1	0	7	33
Jul	10	0	2	1	5	1	0	6	25
Ago	15	0	0	0	0	4	0	1	20
Sep	19	0	1	0	1	0	0	6	27
Oct	15	0	0	0	1	2	1	2	21
Nov	13	1	1	0	0	0	1	0	16
Dic	5	0	8	0	1	1	0	0	15
Total	173	2	20	4	13	11	4	73	300
Total Bajas a 31-12-2008									**300**

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla IX- Bajas de Colegiados y causas año 2009										
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	Otros	Total
Ene	11	0	1	1	1	0	0	4	1	19
Feb	12	0	1	0	0	2	0	0	0	15
Mar	17	1	4	0	0	1	1	10	1	35
Abr	8	0	2	0	1	2	0	4	0	17
May	13	0	2	0	0	2	0	6	0	23
Jun	18	0	3	0	0	7	1	16	0	45
Jul	10	0	0	0	2	3	0	1	2	18
Ago	0	0	1	0	1	1	1	56	3	63
Sep	11	0	2	1	0	1	0	5	2	22
Oct	12	0	1	0	1	1	0	8	0	23
Nov	9	0	2	0	0	0	0	1	2	14
Dic	2	0	2	0	1	0	0	8	2	15
Total	123	1	21	2	7	20	3	119	13	309
Total Bajas a 31-12-2009										**309**

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla X - Bajas de Colegiados y causas año 2010											
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	Mor.	Otros	Total
Ene	11	0	2	0	1	1	1	6	0	0	22
Feb	3	0	6	1	1	1	0	5	0	0	17
Mar	7	0	3	1	1	1	0	7	0	0	20
Abr	7	0	0	3	0	1	2	2	0	1	16
May	14	0	0	1	0	0	0	5	1	0	21
Jun	12	0	3	1	5	0	0	8	1	2	32
Jul	6	0	2	1	1	0	0	3	0	0	13
Ago	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
Sep	15	0	5	1	0	1	3	4	0	0	29
Oct	16	0	4	0	3	0	0	2	0	2	27
Nov	8	0	3	1	2	2	0	1	1	1	19
Dic	5	0	4	1	3	1	0	15	0	0	29
Total	105	0	30	11	18	9	6	58	3	6	248
										Total Bajas a 31-12-2010	**248**

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla XI - Bajas de Colegiados y causas año 2011											
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	Mor.	Otros	Total
Ene	11	0	6	1	0	2	1	3	0	0	24
Feb	4	0	2	0	4	0	0	4	1	1	16
Mar	9	2	3	1	0	0	0	9	0	1	25
Abr	11	0	3	1	0	0	0	0	0	2	17
May	7	0	3	0	2	1	0	1	0	3	17
Jun	8	0	4	0	0	0	0	0	0	4	16
Jul	5	0	2	0	0	4	1	2	1	2	17
Ago	3	0	2	0	2	1	0	2	0	1	11
Sep	4	1	2	0	3	2	0	5	0	4	21
Oct	8	0	2	0	1	1	0	0	0	2	14
Nov	4	0	7	3	2	1	0	2	2	2	23
Dic	7	0	13	1	1	2	0	12	1	6	43
Total	81	3	49	49	7	14	2	40	5	28	244
										Total Bajas a 31-12-2011	244

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla XII - Bajas de Colegiados y causas año 2012											
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	Mor.	Paros	Total
Ene	3	1	13	0	2	3	0	4	0	0	26
Feb	3	0	5	0	5	1	0	8	56	0	78
Mar	4	0	18	0	4	3	0	9	16	0	54
Abr	4	0	7	0	2	2	0	3	0	0	18
May	8	0	11	0	1		0	18	0	0	38
Jun	6	0	12	0	2	2	0	15	0	8	45
Jul	6	0	7	0	1	2	0	16	0	5	37
Ago	1	1	2	0	1	2	0	4	0	4	15
Sep	6	0	7	0	3	3	0	17	0	9	45
Oct	5	0	3	0	2	3	0	6	3	5	27
Nov	0	0	3	0	2	3	1	9	0	15	33
Dic	5	0	8	0	3	6	0	39	0	11	72
Total	51	2	96	0	28	30	1	148	75	57	488
Total Bajas a 31-12-2012											488

Volver al Índice

Movimiento de Colegiados - Bajas

Tabla XIII - Bajas de Colegiados y causas año 2013											
Bajas	Traslados	Estud/Trab fuera	No Ejerc	Incapac.Laboral	Jubilación	Fuera del País	Defunción	Art.16	*Mor.*	Paros	Total
Ene	2	0	6	0	2	4	0	0	0	13	27
Feb	1	0	3	1	1	0	0	0	0	12	18
Mar	5	0	10	0	4	7	0	0	0	12	38
Abr	1	0	10	1	3	1	0	0	0	12	28
May	2	0	10	4	3	3	1	0	0	7	30
Jun	6	0	9	0	6	2	0	0	0	9	32
Jul	5	0	1	1	3	1	0	0	0	9	20
Ago	3	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7
Sep	5	0	1	0	3	7	0	0	0	0	16
Oct	1	0	2	2	6	4	1	0	0	0	16
Nov	3	0	0	0	4	2	0	0	0	0	9
Dic	5	0	0	1	7	3	0	0	51	0	67
Total	39	0	53	11	43	35	2	0	51	74	308
										Total Bajas a 31-12-2013	308

Volver al Índice

En el gráfico 1, observamos que tras una disminución de altas progresiva en los años 2010 al 2012, hay un aumento importante de altas en el 2013, debido principalmente a las colegiaciones de la nueva promoción Grado, la aparición de la figura del colegiado no ejerciente (que permite colegiarse a aquellos enfermeros que todavía no han conseguido trabajo) y a los reingresos y colegiaciones producidas por la obligatoriedad de la colegiación. También es importante hacer notar, que los colegiados que dejan de trabajar pasan ahora a convertirse en colegiados no ejercientes en lugar de solicitar la baja para evitar el pago de las cuotas colegiales

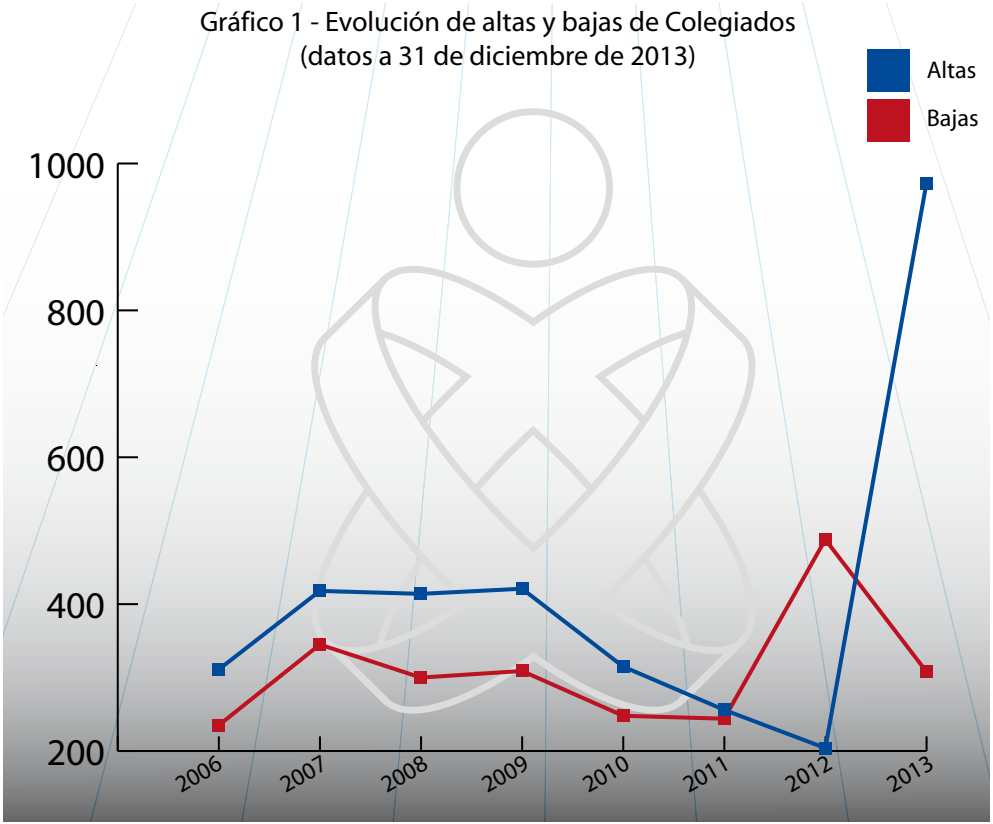

Gráfico - Total de Colegiados a 31 de diciembre de 2013

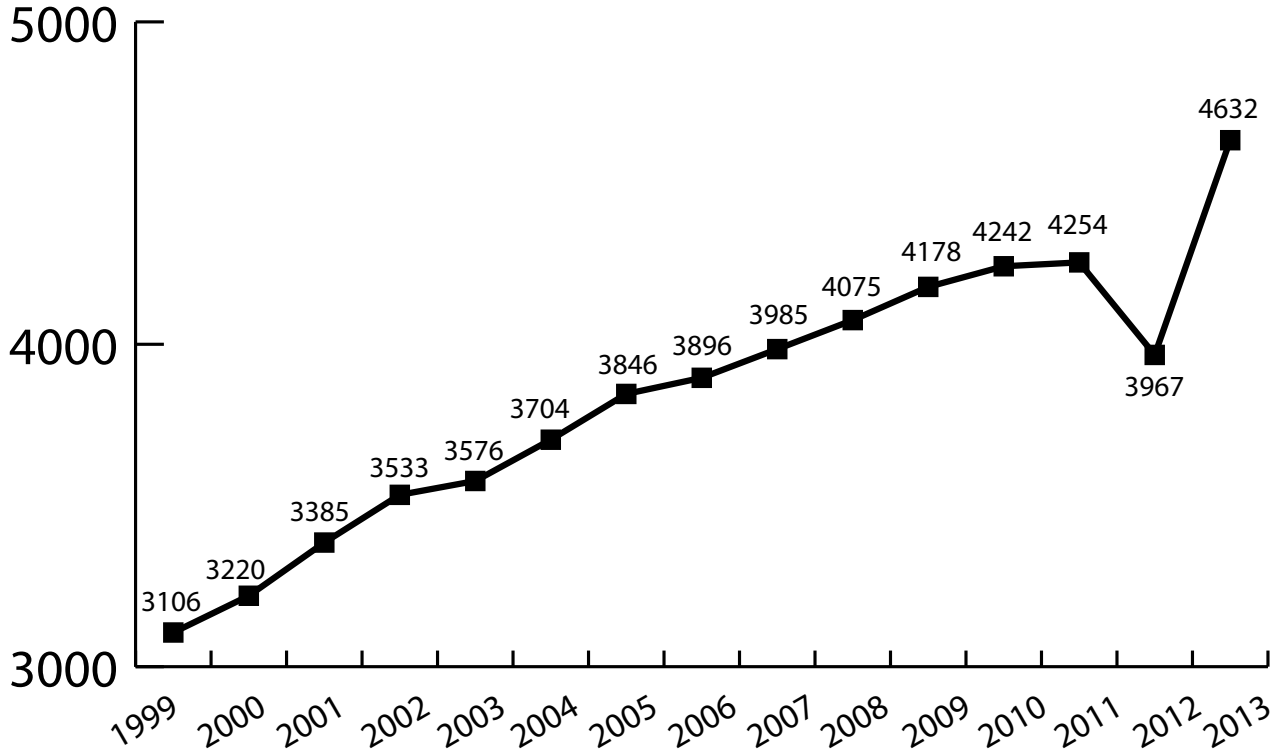

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Administración

Las actividades de Secretaría se han incrementado en el periodo 2013 con respecto a años anteriores, como consecuencia del aumento en la demanda de actividades de atención de los profesionales colegiados y de los usuarios en general. Este incremento en la demanda ha venido determinado por el aumento de colegiados que visitan el colegio interesados por la formación en Prescripción Enfermera, principalmente.

Con el objeto de colaborar en la mejora de la atención y velar por que las entidades sanitarias estén acreditadas y cumplan con la legislación en materia sanitaria, se han emitido por parte de la Secretaría los certificados e informes solicitados a los efectos de acreditar centros y unidades sanitarias por parte del Servicio Canario de Salud.

Se ha creado una unidad de asesoría para el trabajo en el extranjero y de emisión de certificados de colegiación y capacitación laboral, como autoridad competente siguiendo la DIRECTIVA 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, tal como se reseña en el Artículo 5 letra u) "Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó."

Dentro de las actividades de secretaría y administración se está realizando el escaneado de documentos y expedientes colegiales, como medida de facilitación de la gestión documental, y conservación del archivo histórico documental de la Organización Colegial.

Otras de las actividades de administración y secretaría, ha sido el trámite a propuesta de colegiados, de la creación

de la Real Academia de Enfermería, así como la gestión y formalización de las quejas por la prueba de evaluación de la competencia correspondiente al acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Geriátrica.

Actividades Institucionales

Durante el año 2013 se han celebrado diversas reuniones con representantes del Gobierno de Canarias, de la Consejería de Sanidad, Cabildos y un importante número de empresas e instituciones, dentro del programa de atención a los colegiados. Así como asistencia y participación en diversos actos científicos y culturales, impartición de conferencias, participación en mesas redondas, etc. Se relacionan a continuación algunas de las actividades:

- 21/03/2013 Reunión con la Directora del Servicio Canario de Salud .
- 15/04/2013 Acto Institucional Acuerdo Marco. Ministra Sanidad Madrid.
- 10/10/2013 Parlamento de Canarias Conferencia del Presidente del Gobierno de Canarias D. Paulino Rivero Baute.
- 21/10/2013 Convocatoria de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre el 3º Plan de Salud de Canarias.
- 23/10/2013 Reunión Directora del Servicio Canario de Salud.
- 26/11/2013 Acto Institucional con la Ministra de Sanidad.
- 25/01/2013 Reunión Enfermos Renales de Tenerife.
- 29/01/2013 Reunión Asociación de Neuropsiquiatría.
- 24/07/2013 Reunión EURES Portal Europeo de Movilidad en el Empleo.
- 13/03/2013 Rueda de Prensa Enfermos Renales de Tenerife.
- 11/04/2013 Reunión Tribuna Fórum .
- 06/05/2013 Foro de Sanidad. Tribuna Fórum.

- 31/01/2013 Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife..
- 18/02/2013 Reunión de Coordinadores de Formación del Colegio de Enfermeros.
- 26/02/2013 Reunión con Javier Castro, Grupo de Historia de La Enfermería.
- 27/02/2013 Entrevista a D. Paulino Cejas.
- 19/03/2013 Asamblea General del Colegio Oficial de Enfermeros.
- 09/04/2013 Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife..
- 11/04/2013 Reunión del Consejo Canario de Enfermería.
- 24/04/2013 Reunión con Practicantes.
- 14/05/2013 Reunión de la Permanente de la Junta Gobierno.

Volver al Índice

- 25/06/2013 Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 11/07/2013 Junta de Gobierno Extraordinaria.
- 29/07/2013 Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Enfermería.
- 04/09/2013 Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 04/10/2013 Junta Gobierno Permanente del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 07/10/2013 Reunión Consejo Canario de Salud.
- 11/10/2013 Junta De Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 22/10/2013 Videoconferencia Reunión sobre Código Deontológico.
- 22/10/2013 Junta Gobierno Permanente del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 25/10/2013 Reunión Consejo Canario de Enfermería.
- 28/10/2013 Acto de Tribuna Forum entrega de Galardón al Colegio de Enfermería.
- 13/11/2013 Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 13/11/2013 Junta de Gobierno del Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife.
- 16/12/2013 Asamblea Consejo General de Enfermería de España.

- 29/01/2013 Reunión Unión Profesional de Canarias sobre el Anteproyecto la Ley de Servicios Profesionales.
- 23/02/2013 Asamblea Consejo General de Enfermería Coordinación Asesoría Jurídica Ley de Colegios Madrid.
- 14/03/2013 Jornadas de Trabajo Paro en Enfermería Consejo de Enfermería de España.
- 17/04/2013 Reunión . Unión Profesional de Canarias.
- 30/10/2013 2º Mesa Sectorial de Sanidad Unión Profesional De Canarias.
- 11/11/2013 Convocatoria Unión Profesional de Canarias.
- 18/11/2013 Comité Ejecutivo Unión Profesional de Canarias.

- 11/03/2013 Acto Académico de La Universidad de La Laguna.
- 21/03/2013 Reunión Universidad Europea de Canarias.
- 21/06/2013 Graduación Alumnos Máster.
- 28/06/2013 Acto Clausura del Curso Académico Escuela Universitaria de Enfermería de Ntra. Sra. de La Candelaria.
- 06/09/2013 Acto de Apertura del Curso Académico

en el Paraninfo Universitario.

- 07/09/2013 Actos Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria Día Mundial de la Fisioterapia.
- 14/11/2013 Universidad "Salidas de La Crisis e Inclusión Social Laboral en Canarias"

- 08/05/2013 VIII Congreso Nacional de Enfermería en Ostomías
- 17/05/2013 IV Jornada Canaria de Enfermería en Salud Mental.
- 04/06/2013 Foro Juventud y Empleo. Universidad Europea De Canarias.
- 07/06/2013 I Foro Canario de Historia de La Enfermería.
- 14/06/2013 15 Aniversario de Bomberos Voluntarios La Laguna.
- 25/06/2013 Charla sobre la Prevención de la Enfermedad Neumónica y Curso on-line de Actualización en Vacunas para Enfermería.
- 09/07/2013 Masterclass Universidad Europea de Canarias.
- 07/09/2013 Actos Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria Día Mundial de la Fisioterapia.
- 26/09/2013 89 Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología
- 27/09/2013 XI Jornadas Palmeras de Enfermería.
- 28/09/2013 IV Encuentro de la Vocalía de Canarias.
- 02/10/2013 II Foro Sabadell Profesional en las Islas Canarias.
- 03/10/2013 XIV Jornada de Formación en Hemofilia en La Palma.
- 07/11/2013 Rueda de Prensa Proyecto Salvavidas.
- 07/11/2013 Conferencia Parlamento de Canarias Tribuna Forum.
- 07/11/2013 Reunión Eures (Portal Europeo de Movilidad en el Empleo) sobre Empleo Alemania.

- 07/02/2013 Reunión (Contable), Censores de Cuentas.
- 15/01/2013 Reunión, Previsión Sanitaria y Personal.
- 30/01/2013 Reunión de Comunidad de Propietarios. San Martin 62.
- 05/03/2013 Reunión Conectatec. Ventanilla De Servicios.
- 20/03/2013 Reunión Bankinter.
- 08/04/2013 Reunión M.G. Seguros .
- 08/05/2013 Reunión Fermon IndIs .
- 17/07/2013 Reunión con DEUSTO.
- 04/10/2013 Firma Convenio Fermon Indis .
- 14/11/2013 Reunión con Banco Sabadell.

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

Tabla 1. Documentos con Registro de Entrada. Colegio de Enfermería de S/C de Tenerife 2013

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Entradas Correo Electrónico	645	625	663	842	685	540	555	254	720	814	714	575	7632
Entradas Varias	23	22	14	34	39	21	29	17	17	23	33	12	284
Entradas Expedientes otros colegios	7	2	1	4	5	5	8	5	7	10	3	4	61
Entradas Consejo Gral Enfermeria	10	8	11	10	11	4	9	1	7	12	12	8	103
Entradas Escritos Colegiales	69	56	82	97	68	125	184	56	92	88	95	81	1093
Petición de aulas, Material Audiovisual, Muñeco RCP	0	5	5	7	3	3	4	1	1	3	7	1	40
Solicitud Subvenciones	0	1	2	1	1	0	1	1	1	2	3	14	27
Responsabilidad Civil . Siniestros		1	3		1	1	1	1	0	0	0	0	8
Artículos Revistas	8	5	3	2	0	4	3	3	5	2	3	0	38
Total Entradas	762	725	784	997	813	703	794	339	850	954	870	695	9286
												Total Entradas	9286

Actividades de Secretaría y Gestión

Tabla 2 Documentos con Registro de Salida. Colegio de Enfermería de S/C de Tenerife 2013													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Envios Correo Elec.	705	581	752	1103	489	320	703	249	462	415	679	809	7267
Salidas varias	13	22	16	25	141	32	16	5	12	16	25	13	336
Salidas Exp. Otros Colegios	2	1	6	3	2	6	5	4	5	2	3	5	44
Salidas Consejo General	0	6	8	2	1	3	11	4	9	8	5	2	59
Certificado de Respon. Civil	2	2	1	4	2	1	1	2	5	6	1	0	27
Certificado de Colegiación	100	36	16	23	9	3662	311	187	117	80	290	274	5105
Certificado de trámite de Colegiación	32	19	11	19	24	196	315	148	4	10	8	9	795
Certificado de Gastos en el Colegio	1	4	12	322	220	86	4	1	1	6	1	2	660
Total Salidas	855	671	822	1501	888	4306	1366	600	615	543	1012	1114	14293
												Total de Entradas	14293

Volver al Índice

Actividades de Secretaría y Gestión

Tabla 3 - Otras Actividades de Secretaría. Colegio de Enfermería de S/C de Tenerife 2013													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Tot.
Compulsas	970	704	603	1057	1063	112	1930	1304	2427	2503	2421	2204	17298
Consultas jurídicas	28	35	19	37	21	25	18	21	53	51	36	23	367
Consultas fiscales	23	21	53	115	97	118	113	25	31	27	58	12	693
Consulta de asesoría científica	3	5	21	45	61	18	13	8	33	41	13	9	270
Consulta asesoría profesional	39	35	41	53	55	61	67	48	39	61	36	29	564
Apoyo comunicaciones y ponencias	7	12	11	21	13	8	9	12	16	11	7	13	140
Estimación visitas colegiados a la sede/ activ. No formativas	83	91	205	472	397	641	893	624	723	567	425	380	5501
Declaración de la renta					533	729							1262
Visitas a sala de informática	16	13	21	34	65	27	18	13	62	71	35	47	422
Consultas de empleo	65	71	68	83	84	93	87	91	65	47	53	36	843
Consultas de seguros de coches	15	18	23	51	42	38	41	27	36	24	21	11	347
Información cursos, congresos, jornadas, premios, subvenciones, etc...	73	62	71	59	82	56	23	31	141	453	87	95	1233
Información general	105	132	156	184	293	252	327	184	201	156	163	157	2310

Formación Continuada

La actividad central del Colegio la constituye las actividades de formación continuada, orientadas durante este año a la actualización de conocimientos de nuestros profesionales y de la práctica asistencial, consolidando nuevas áreas de trabajo. Otras actividades relacionadas con la formación continuada son:

Acreditación de Formación: realizada en colaboración con otras instituciones, asociaciones profesionales, sindicatos, etc.
Subvenciones y colaboraciones en la realización de cursos, congresos y jornadas celebrados en la provincia y fuera de la provincia.

Subvenciones directas a Colegiados: con el objetivo de seguir impulsando la formación y actualización de nuestros colegiados, tanto a nivel nacional como internacional, el colegio continúa primando la presentación de comunicaciones y póster científicos en congresos y jornadas por ello continuamos con las subvenciones directas a comunicantes y asistentes.

Publicamos en este resumen de memoria, el listado de las actividades de formación continuada realizadas en el año 2013 por el colegio y/o en aquellas en los que hemos colaborado, tanto en la organización, certificación como en la acreditación. Durante el año 2013, facilitamos la formación directa a 1330 colegiados y se impartieron 1116 horas de formación en nuestra sede.

La actividad central del Colegio la constituye las actividades de formación continuada, orientadas durante este año a la actualización de conocimientos de nuestros profesionales y de la práctica asistencial, consolidando nuevas áreas de trabajo. Otras actividades relacionadas con la formación continuada se detallan en la siguiente página.

Volver al Índice

Formación Continuada

Nombre del Curso	Fecha	Nº de Horas	Nº de Alumnos
EXPERTO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Módulo Presencial (Trauma) (TENERIFE y LA PALMA)	enero	Total del Experto 250	21
EXPERTO EN AREA QUIRURGICA, ANESTESIA Y REANIMACION (Introducción a la Cirugía. El Enfermero Quirúrgico. Farmacología. Asepsia y antisepsia Quirúrgica)	febrero	Total del Experto 250	32
CURSO EIR	marzo	16	50
EXPERTO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Módulo Presencial (RCP) (TENERIFE y LA PALMA)	marzo	Total del Experto 250	21
INSTRUCTOR EN RCP AVANZADA	marzo	25	10
EXPERTO EN AREA QUIRURGICA, ANESTESIA Y RE-ANIMACION (Unidades de Cirugía Menor y Cirugía Mayor Ambulatoria. Anestesia)		Total del Experto 250	32
CURSO EIR	abril	16	50
JORNADAS DE INICIACION A LAS ACTIVIDADES DE LA ONG ENFERMERAS PARA EL MUNDO (TFE)	abril	4	35
JORNADAS DE INICIACION A LAS ACTIVIDADES DE LA ONG ENFERMERAS PARA EL MUNDO (LA PALMA)	abril	4	74
CIRUGIA MENOR	abril	12	21
VENTILACION MECANICA	abril	16 (12 teoricas) (4 practicas)	19
ABORDAJE EN HERIDAS CRONICAS	abril	20	20
CURSO EIR	mayo	20	50

Volver al Índice

Formación Continuada

EXPERTO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Módulo Presencial (Enfermería en las urgencias obstétrico pediátricas) (TENERIFE y LA PALMA)	mayo	Total del Experto 250	21
CURSO EIR	junio	16	50
ENFERMERIA EN QUIROFANO	junio	26	18
EXPERTO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Módulo Presencial (Simulacro) (TENERIFE y LA PALMA)	junio	Total del Experto 250	21
I FORO CANARIO DE HISTORIA DE LA ENFERMERÍA	junio	8	64
CHARLA SOBRE LA ENFERMEDAD NEUMONICA DE NIÑOS A ADULTOS (MAÑANA)	junio	3	65
CHARLA SOBRE LA ENFERMEDAD NEUMONICA DE NIÑOS A ADULTOS (TARDE)	junio	3	65
CURSO EIR	julio	20	50
CURSO EIR	agosto	16	50
XI JORNADAS PALMERAS DE ENFERMERIA	septiembre	16	
CURSO EIR	septiembre	16	50
CURSO EIR	octubre	20	50
RCP BASICA Y DEA	octubre	10	20
PRESCRIPCION ENFERMERA	octubre	12	10
PRESCRIPCION ENFERMERA	octubre	12	15
PRESCRIPCION ENFERMERA	octubre	12	16

Volver al Índice

Formación Continuada

CURSO EIR	noviembre	8	50
RCP BASICA Y DEA	noviembre	10	7
ATENCION INICIAL AL TRAUMA ADULTO	octubre/noviembre	100 (25 presencial)	16
PRESCRIPCION ENFERMERA	noviembre	12	17
ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA (EL HIERRO)	noviembre	10	6
INTERVENCIONES ENFERMERAS PARA UN BUEN CONTROL GLUCEMICO	noviembre	4	40
PRESCRIPCION ENFERMERA	noviembre	12	13
CIRUGIA MENOR	noviembre	12	24
VENTILACION MECANICA	noviembre	16	18
CURSO EIR	diciembre	32	50
ABORDAJE EN HERIDAS CRONICAS	diciembre	20	17
CIRUGIA MENOR	diciembre	12	24
ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA	diciembre	20	24
RCP AVANZADA	diciembre	25	24

Formación Continuada en Colaboración con Instituciones

El Colegio también colaboró con asociaciones e instituciones en actividades formativas orientadas a enfermería, entre los diversos eventos en los que ha colaborado el colegio durante el año 2013, podemos destacar:

- X Jornadas de Enfermería Oftalmológica de Canarias.
- VII Jornadas de Prevención de la Enfermedad Renal.
- XIII Jornadas Científicas sobre Actualización en Vacunas.
- Curso de Formación de Matronas.
- Curso de Acreditación para Operar Instalaciones de Radiodiagnóstico General.
- XI Jornadas Palmeras de Enfermería
- IV Encuentro de la Vocalía de Canarias de la Asociación de Enfermería Comunitaria
- Charla Prevención de la Enfermedad Neumónica
- Curso on-line de Actualización en Vacunas para Enfermería.
- I Foro Canario de Historia de la Enfermería.
- IV Jornada Canaria de Enfermería de Salud Mental-ANESM.
- VIII Congreso Nacional de Enfermería en Ostomías XVII.
- Jornada de Iniciación a las Actividades de Enfermeras para el Mundo.

Formación Postgrado Universitario

Se ha potenciado desde el Colegio la realización y las ayudas necesarias para impulsar el Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud de la Universidad de La Laguna, finalizando este año

con un éxito rotundo de participación y de presentación de proyectos de investigación de la primera promoción de 2011-2013. Consolidándose la posibilidad de acceder a un doctorado en enfermería, gracias a los cambios legislativos, y la participación de la organización colegial.

- Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud de la Universidad de La Laguna.
- Doctorado en Cuidados. Universidad de la Laguna

Asesoría Científica, Jurídica, Fiscal, Bancaria y Profesional

Dentro de las diferentes asesorías que se realizan para los Colegiados como servicios institucionales, previa petición de cita, continúan generado incremento las referidas a temas profesionales, asesoría científica y jurídica.

En el Área de la Asesoría Científica se realizaron colaboraciones y ayudas en:

- Diseños de trabajos.
- Revisión metodología.
- Orientación y ayuda en base de datos y estadística.
- Redacción del documento final.
- Elaboración de material audiovisual para su presentación.
- Ayuda para la preparación de comunicación o póster.
- Revisión para su publicación.
- Impartición de formación para otras instituciones.

La Asesoría jurídica: se han generado nuevas situaciones, cada vez más habituales, nos referimos a las denuncias presentadas por colegiados contra los usuarios por agresiones verbales y físicas, en este aspecto el Colegio ha iniciado la representación de los colegiados ante los juzgados cuando el Colegiado demanda en el ejercicio de la profesión. También se ha representado a los colegiados frente a la empresa, notándose un incremento significativo de situaciones de abuso en despidos y en la información sobre nóminas, días libres y derechos laborales.

Asesoría Fiscal: el total de asesorías y declaraciones de la renta realizadas en el año 2013 y referidas a la declaración del 2012, han sido: 1262 declaraciones

Asesoría y convenios Bancarios: mantenemos convenios con Caixa, Bankinter Deutsche Bank y Barclays.

Asesoría Profesional: fundamentalmente sobre competencias y responsabilidades profesionales

Volver al Índice

Cambios Normativos y Legales en los Colegios Profesionales y en la Profesión Enfermera.

Listado de normas, directivas europeas, ley de colegiación, lo proyectos de leyes para informe por la organización,, reclamaciones de CGM,
Cambios normativos actuales:

- Sentencia 123/2013, de 23 de mayo de 2013. Recurso de inconstitucionalidad 4244-2002. Interpuesto por el Presidente del Gobierno de la Nación frente a varios preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Canarias 2/2002, de 27 de marzo, de establecimiento de normas tributarias y de medidas en materia de organización administrativa, de gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de carácter sancionador. Competencias sobre régimen energético y colegios profesionales: nulidad de los preceptos legales autonómicos que, contraviniendo disposiciones estatales básicas, atribuyen al gestor de la red de transmisión la responsabilidad de garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas insulares de suministro de energía y establecen los supuestos de colegiación obligatoria del personal al servicio de la Administración autonómica (STC 3/2013).
- Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
- Decreto por el que se aprueba el Reglamento por que se regula la utilización de desfibriladores semiautomáticos y automáticos externos por los primeros intervinientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Volver al Índice

Cambios Normativos y Legales en los Colegios Profesionales y en la Profesión Enfermera.

Ley/Decreto	Sentencia/	Recurso presentado	Sentencia
Orden SAS/1439/2009 de 6 de mayo por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Obstétrico Ginecológica	Sentencia Especialidad Matrona	Consejo General de Colegios de Médicos	Desestimado
Orden SAS/1729/2010 de 17 de junio por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.	Sentencia de 18 de enero de 2012 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.	Consejo General de Colegios de Médicos	Desestimado
Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo	Sentencia Enfermería Salud Laboral	Consejo General de Colegios de Médicos	Desestimado
Orden SAS/1730/2010 de 17 de junio por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Pediátrica.	Sentencia de 23 de julio de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.	Consejo General de Colegios de Médicos	Desestimado

Volver al Índice

Cambios Normativos y Legales en los Colegios Profesionales y en la Profesión Enfermera.

Ley/Decreto	Sentencia/	Recurso presentado	Sentencia
Orden SAS/3225/2009 de 13 de noviembre por la que se aprueba y publica el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Geriátrica.	Sentencia de 1 de diciembre de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional	Consejo General de Colegios de Médicos	Desestimado
Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, de la Ministra de Ciencia e Innovación, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de enfermero	Sentencia Enfermería Salud Mental.	Consejo General de Colegios de Médicos	Desestimado
Sentencias Enfermeras Gestoras de Casos	La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo	Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria y a Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria	Admitido recurso de casación presentado por el Consejo General de Enfermería

Informe de Actividad WEB

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Colegio de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife cuenta con los últimos recursos tecnológicos para dar mayor difusión a las actividades que se llevan a cabo y facilitar el acceso a la información del colectivo enfermero.

Actualmente publicamos más de 300 entradas anuales con un importante seguimiento e interacción con los usuarios en nuestra página web (www.enfermeriacanaria.com), página en facebook (EnfermeriaCanaria) y perfil en twitter EnfermeriaCN.

De los datos extraídos por análisis externos, se pueden observar un importante número de visitas anuales, unas **82.110** que realizan **324.988** visitas a distintas partes de la web. En cuanto al perfil de los usuarios de nuevas tecnologías podemos destacar, que el **82,67%** de los usuarios se conectan desde territorio nacional, mientras un **17,33%** se conectan desde otros países.

- **Fidelización de los usuarios:** De las **82.110** visitas de 2013, 39.412 **(48,08%)** correponden a usuarios recurrentes y 42.698 **(51,2%)** a nuevos visitantes, mientras que la duración media de las visitas es de 2 minutos y 17 segundos y una media de 3,6 páginas vistas por visita.

- **Uso de dispositivos móviles:** La aparición de los smartphones favorecen la consulta de la información en cualquier sitio donde dispongamos de red para telefonía móvil, por lo que nos adaptamos a dichas necesidades publicando contenido legible en las plataformas pasarela para estos dispositivos. La mayoría de nuestros lectores aun lo hacen vía ordenador personal, sin embargo hemos recibido un total de 12.584 visitas a través de dispositivo móvil (casi cuadruplicando la cantidad del año anterior) y 2193 de Tablets.

- **Estadística en redes:** Siendo la red donde mejor podemos desarrollar nuestros contenidos, nos siguen **2123** usuarios en facebook con más de **200** publicaciones, generadas por el colegio durante 2013. El perfil del usuario de redes sociales que nos visita es fundamentalmente mujeres en un 76% del total, con predominancia del sector de 25-34

Volver al Índice

Informe de Actividad WEB

años de edad que representa el 46% de los usuarios de facebook

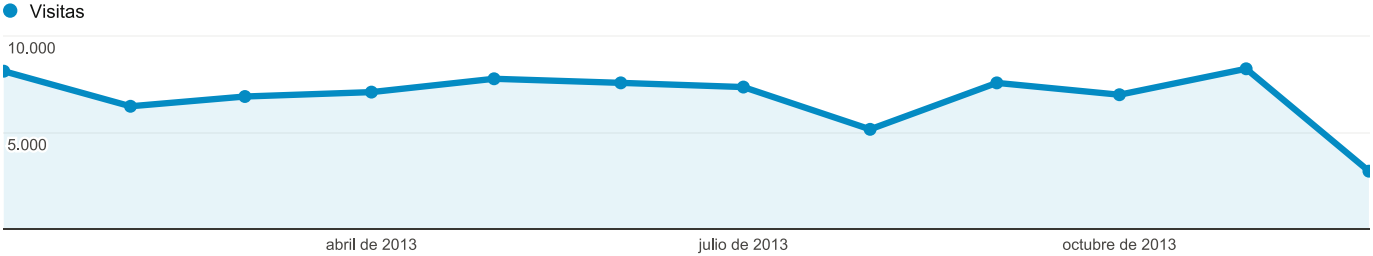

44.240 usuarios han visitado este sitio.

Visitas
82.110

Visitantes únicos
44.240

Número de páginas vistas
324.988

Páginas / Visita
3,96

Duración media de la visita
00:02:17

Porcentaje de rebote
3,60%

% de visitas nuevas
51,17%

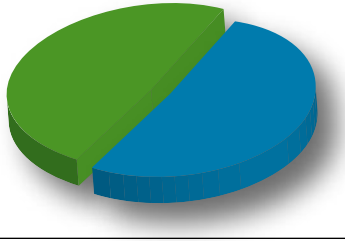

48,8% **Visitantes que repiten**
39.412 Visitas

51,2% **Visitantes nuevos**
42.698 Visitas

Volver al Índice

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

Queremos reiterar la declaración de principios realizada en la meoria del año anterior, pues la situación diagnóstica no es diferente, y por ello pensamos que es asumible totalmente y que debe ser una linea de trabajo para el próximo ejercicio.

El Colegio ha desarrollado gestiones y trabajos en el terreno profesional, y participa, como no podría ser de otra forma, en los cambios, que se están generando en el Sistema de Salud.
Nos hemos pronunciado públicamente, en defensa de la Sanidad Pública y en contra de cualquier sistema de copago por lo que conlleva de injusticia, insolidaridad y de inequidad en las prestaciones a los ciudadanos, de la misma forma hemos denunciado lo peligroso de restringir en el sector de cuidados por la gravedad del retroceso en seguridad del paciente que se producirá.

No pueden seguir recortando en Enfermeras, somos el colectivo donde se han cargado los recortes de la sanidad con el mayor número de despedidos por la técnica de no renovación del contrato, hemos pasado en tres años de una ausencia de paro, a presentar unos datos a finales del año 2013 que superan los 25.000 parados registrados, aparte de la enorme corriente migratoria que se ha generado hacia Europa y el saldo negativo en cuanto a crecimiento de enfermeros registrados en Tenerife, por primera vez en cien años. El daño que se produzca al disminuir la dotación de enfermeros, no será recuperable en años.

La situación actual de la profesión de Enfermería en España no puede eludir la grave situación de crisis, que nos afecta profundamente, como ciudadanos que consumimos servicios de salud y también como profesionales y trabajadores del mismo. Vivimos tiempos complejos en todo lo que tiene que ver con los derechos.

Los Gobiernos, al priorizar en el recorte del gasto, ven la posibilidad de ahorrar dinero del sector salud y esto lo consiguen reduciendo gastos y uno de los principales gastos que se ve afectado es el generado por la contratación fundamentalmente de enfermeras y enfermeros.

El año pasado comentábamos que “Los próximos meses afectara fundamentalmente a contratos de compañeros que vienen desarrollando su profesión en el sistema público de salud, como ocurre que una gran mayoría, no dispone de plaza en propiedad, como si ocurre con otros grupos de profesionales, se verán con toda probabilidad abocados al paro o al contrato en otros países europeos”.

Qué pena, hemos acertado, analizado los hechos un año después.
En los próximos meses hemos de exigir una adecuada priorización en los sistemas de ahorro, eficacia y eficiencia en la gestión,

Volver al Índice

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

no volviéndose a repetir sistemas injustos e insolidarios de gestión en la empresa sanitaria.

Tenemos que exigir cambios profundos en la sistemática organizativa, en las competencias y funciones de cada trabajador y en la eficiencia real de cada uno de los profesionales de la salud. Es necesario claridad, y evaluación de los resultados, no podemos seguir sosteniendo un modelo de Servicios de Salud arcaico y querer gestionarlo con formulas del siglo pasado.

El sector más deficitario del Servicio Canario de Salud tanto en Atención Primaria como Especializada y Urgencias son las enfermeras y con menos enfermeros no se podrá garantizar la atención sanitaria de calidad y seguridad para los pacientes. ¿Qué Político asumirá la responsabilidad penal y civil de los errores por déficit de enfermeras?

Canarias y especialmente la provincia de Santa Cruz de Tenerife se consolida como la zona de Europa con menos enfermeras por habitante a atender, por debajo de todas las provincias españolas, mantenemos un fuerte déficit de formación de enfermeras y no podremos afrontar la dotación de centros en los próximos años pues no cubrimos actualmente con el número de altas, ni las bajas obligadas del colectivo (jubilación, defunciones, abandono).

El escandaloso déficit de enfermeras en nuestra provincia en bocas de políticos y gestores que solicitaban más enfermeras, se ha transformado en tres años en que sobran enfermeras, que triste la visión de estos gestores que solo miran por el prisma de las ordenes de contratación, sin pararse a pensar en el fuerte déficit de contratación enfermera balanceada tristemente en una contratación superior de otros especialistas, tal es el caso de la contratación en Atención Primaria de nuestra provincia, donde se ha producido y se potencia una contratación mayor de médicos que de enfermeras, dándole un fuerte vuelco al propio modelo de atención primaria y los roles y funciones que deben desarrollar con eficiencia en el Sistema. De la misma forma podemos hablar de la contratación en los servicios de urgencias, donde han despedido a los enfermeros manteniendo la contratación del resto de profesionales, y no han sido capaces de sacar un informe de eficiencia de los servicios de atención urgente, unidad Medicalizada, unidad Sanitarizada, bueno, ejemplos tenemos muchos

En todo caso continuamos avanzando, como es nuestra vocación y responsabilidad, en terrenos profesionales, sin abandonar la ilusión por seguir construyendo una profesión de futuro que preste a la Sociedad un servicio de la más alta calidad. Y por ello el Colegio continuará apoyando y participando también en todo lo que signifique desde nuestro punto de vista, poner cimientos para el

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

desarrollo de una Profesión con bases Científicas, con Conciencia y Compromiso social.

Nos encontramos actualmente en una situación de enorme complejidad no solo en los aspectos laborales y de contratación, también la situación es compleja con las indecisiones y la falta de acción del Gobierno Central en la resolución de las normas sobre especialidades para terminar de construir el modelo especialista enfermero, en el desarrollo de las normas de acreditación para la prescripción enfermera, en las que el Ministerio de Sanidad continúa dilatando la toma de decisiones y una puesta en marcha real, que desde nuestro punto de vista nos obliga a plantearnos movilizaciones en el próximo año para exigir respeto y dignidad con la profesión enfermera, tienen que sacar definitivamente las normas que faltan y cerrar el proceso. O que claramente digan y se definan en contra de la Ley y leyes aprobadas.

En el terreno Universitario no es todo lo ágil que nos gustaría, se demuestra la incapacidad del ministerio para facilitar y hacer real que los enfermeros accedan al grado de forma mayoritaria, o que al menos tengan la posibilidad de hacerlo, si esta es su intención, Las plazas que se ofrecen en España hacen imposible este proceso de avance y limitan la posibilidad de acceder al Grado para los actuales enfermeros en un proceso que duraría unos cien años si no se da una solución a esta limitación, con lo que la enfermería se la castiga a seguir con diferentes niveles y grupos académicos.

En todo caso en nuestra provincia se ha avanzado en la formación de Grado y Postgrado: como todos saben ya es una realidad que los estudios de Enfermería se han convertido en estudios de cuatro años y con la posibilidad de cursar Máster Universitario y en un futuro esperamos que se desarrolle el Doctorado en el área de Enfermería. Estamos apoyando la puesta en marcha en nuestras Universidades, y en concreto en la Universidad de La Laguna de los nuevos planes de estudio, de grado, y postgrado (Máster Oficial y Doctorado) y los cursos de paso de diplomado a grado, de forma que nuestros compañeros puedan cursar estos estudios en nuestra provincia.

En otro orden de cosas se han realizado:

- Apoyo a grupos de Asociaciones y Colectivos Enfermeros: se ha colaborado con todas las Asociaciones de usuarios, de profesionales y grupos de Enfermeros y Alumnos que lo han solicitado para el diseño de estrategias de trabajo y actividades formativas e informativas.
- Apoyo a las Especialidades: Se están desarrollando

Volver al Índice

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

las pruebas de acceso a las especialidades por la vía extraordinaria y se han comenzado a aprobar más plazas de enfermeras residentes, no tantas como nos gustaría lo que nos mantiene en un crecimiento de especialistas a ritmo de tortuga, y con un nulo desarrollo de la contratación por especialidad, la Administración y los Gestores siguen queriendo enfermeras generalistas para usarlas como mano de obra barata y útil para cualquier servicio, no admiten la necesidad de contratar por especialidad y pagar como tal y garantizar al paciente un enfermero especialista en cada área enfermera. Continúa con la caótica y falsa polivalencia de la enfermera.

Consolidan un modelo de injusticia y de inequidad con situaciones que se acercan a la explotación de los jóvenes graduados. Es, según se observa el modelo, necesario la especialización, para tratar a los pacientes con problemas especializados por especialistas, en todas las áreas menos en la de enfermería, que sospechoso.
Estamos exigiendo la clasificación de los puestos de enfermera especialista tal y como determina la normativa.

Exigimos el desarrollo de la última especialidad, Cuidados especiales, bloqueada en el Ministerio de Sanidad

Los turnos de trabajo y las horas complementarias: se han puesto de moda turnos de trabajo que se aproximan más a modelos esclavizantes que desde nuestro punto de vista facilitan los errores humanos por agotamiento físico y podrían suponer mayor riesgo en la práctica profesional.

Seguro que se aumenta la productividad a base de pagar menos y poner más horas de trabajo. Las enfermeras en Canarias son de los pocos colectivos que se les ha organizado turnos con controles horarios y que se cumplen, nos gustaría ver los horarios del resto de los colectivos.
Esta situación ha generado un nivel de despidos que supera el 20% de las plantillas interinas de cada institución, generando un alto nivel de desempleo en los más jóvenes y una sobrecarga asistencial en los que mantienen los puestos de trabajo.

Estamos expectantes a las decisiones de fin de año y del inicio del 2013, Los Enfermeros de todos los niveles seguiremos colaborando con la Administración en organizar turnos que generen más despidos y más horas de trabajo, o nos posicionaremos exigiendo un trato más equitativo y justo.

-Continuamos trabajando en los Sistemas de Registro y de Acreditación: Será necesario a los efectos de cumplir con la legislación

Líneas de Trabajo en el Ámbito Profesional

establecer los sistemas de información y bases de datos para generar la información pública que obliga la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, de la misma forma, tendremos que desarrollar los mecanismos que nos permitan asumir las delegaciones Ministeriales sobre Acreditación, Certificación y Regulación de los sistemas de acceso a la especialización.

Informamos en relación a los registros que en los próximos meses a nivel del Estado tendrán que definirse con la Colegiación en Enfermería, dejando claro si es obligatorio para trabajar en el Sector público o no, tal y como establecen la directivas comunitarias y las leyes de desarrollo. Situación de indefinición mantenida en varias comunidades autónomas y que tanto daño ha hecho a la profesión y a la estructura colegial.

En los momentos de crisis se ha de aprovechar para mejorar los procesos de trabajo, rediseñar la ingeniería de los procesos de atención y facilitarle al usuario y al paciente los mecanismos de acceso y de resolución de los problemas, observamos con cierta tristeza la ausencia de trabajo creativo de los responsables de la administración de la Sanidad, solo están parcheando problemas y viéndolos pasar como si no les afectasen, tenemos menos dinero, despedimos unas enfermeras o cerramos servicios de hospitalización, pero no vemos un cambio drástico que genere un efecto efectivo y eficiente.

Hemos de continuar con voluntad e ilusión trabajando para que la Sociedad continúe viendo en las enfermeras y enfermeros a un profesional confiable que le protege y le presta los mejores cuidados posibles con los medios disponibles.

Volver al Índice

Servicios para Colegiados

Queremos dar un valor añadido a la colegiación, por ello, hemos continuado con la oferta de seguros de vivienda, de coches, convenios con bancos con condiciones especiales, Asesorías fiscales, bancarias y jurídicas y compra con descuentos en distintas entidades, actualmente estamos negociando con distintas empresas a los efectos de poder actualizar la oferta de servicios. Estas empresas se irán añadiendo en nuestra página web enfermeriacanaria.com

Visita la Web del Colegio

www.enfermeriacanaria.com

En nuestra web encontrarás:
Noticias
Ofertas de Empleo
Información de Congresos, Cursos, Jornadas...
los Boletines del Colegio
y mucho más...

Volver al Índice

Propuesta de Presupuestos 2014

Presentamos a continuación la propuesta de presupuestos para el año 2014, en dicho presupuesto no existen aspectos a destacar, se mantiene la cuota colegial sin incrementos a pesar de las recomendaciones de cuota homogénea a nivel nacional, manteniendo una cuota inferior a la del resto de Colegios de Enfermería de España.

Se adecuan las aportaciones a los Consejos Generales según lo aprobado en Asamblea General del Consejo General de Enfermería y se incluye en presupuesto la partida de pago al Consejo Canario de Enfermería y en el de Ingresos un apartado para aceptar las retrocesiones que realice el Consejo Canario al Colegio de Santa Cruz de Tenerife. Según sus acuerdos de retrocesión.

Se planifica y presupuesta en la partida del 2014 en previsión, de que el Consejo Canario Acuerde la retrocesión, en caso contrario los presupuestos son aprobados con una disminución de las partidas de gasto proporcional a lo estimado de retrocesión de 90.000 Euros.

Durante el año 2012, se procedió a la adquisición de un nuevo local para su utilización como sede colegial en la C/ San Martín 62. El coste de esta adquisición figura en el balance de 2012. En los presupuestos del 2013 aparece reflejo de pago de hipoteca en el Capítulo VI (previsión sede colegial) con una presupuestación deficitaria puesto que se compensa con cesión del Consejo Canario de Enfermería, ya que el valor de la misma, ha sido cedido de las aportaciones al Consejo Canario de Enfermería.

Líneas DE TRABAJO EN VIGOR a efectos de Gestión presupuestaria

- Programa de Acreditación Avanzada de enfermeros.
- Desarrollo e implantación de la Especialidad de Enfermería Cuidados Médicos Quirúrgicos.
- Proyecto de Enfermera de Práctica Avanzada con reconocimiento de competencia
- Propuestas de Reconocimiento laboral de A1
- Desarrollo de perfiles profesionales según especialidades enfermeras.
- Contrato del nivel de Grado.
- Continuar el Trabajo con la ULL para alcanzar la nivelación de título de Grado de todos los Diplomados

Volver al Índice

Propuesta de Presupuestos 2014

colegiados que lo deseen

- Proyecto imagen profesional.
- Potenciar la formación básica de enfermeros, continuada, y especializada y de Máster oficial y doctorado.
- Desarrollar y financiar convenios para apoyo a la investigación y a los proyectos de investigación competitivos.
- Reivindicar nivel de enfermería más justo en el trabajo.
- Desarrollo de acreditación Enfermeras prescriptoras generalistas y especialistas.
- Apoyo a los Proyectos de desarrollo de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.
- Proyecto de dotación y Ubicación, de la Academia de Historia, Academia de Enfermería de Canarias y Museo Exposición permanente de Enfermería.
- Financiar, subvencionar y apoyar todos los Congresos y Jornadas que se celebren en la Provincia y en especial los que ya son habituales en nuestro medio.
- Proyecto creación de comisiones de reclamaciones, atención a colegiados y comisión deontológica.
- Proyecto de garantía de calidad y trabajos sobre cargas de trabajo y prevención de riesgos en los pacientes.

Propuesta de Presupuestos 2014

CONCEPTOS	PRESUPUESTO
INGRESOS	
CAPITULO I.- CUOTAS	
Cuotas Ordinarias	1.015.200,00
Nuevo Ingreso	8.000,00
CAPITULO II.- OTROS INGRESOS	
Cuentas, Beneficios, Convenio, Matrículas y varios	107.180,00
Cobros pendientes	20.000,00
TOTAL INGRESOS	**1.150.380**

Volver al Índice

Propuesta de Presupuestos 2014

GASTOS	
CAPITULO I	
ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES	
Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones	30.000,00
ARTICULO II.- OFICINAS	
Material Escritorio, Franquicia, Portes, Boletines..	40.000,00
ARTICULO III.- PERSONAL ADMON y SECRETARIA	110.000,00
ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR. Jurídico, Fiscal, Contable, Científica, Informática. etc.	65.000,00
ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION y J.G	
Presidente, Vicepresidencia, Tesorería, Miembros Junta G.	35.000,00
ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS J.G.	
Gastos, Estancias, Dietas	24.000,00
ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC.	20.000,00
ARTICULO VIII.-DELEGACIONES INSULARES	
Federación, Fiestas S.Patrón, Propaganda ...	14.000,00
TOTAL CAPITULO I	338.000,00
CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS	
ARTICULO I.- Consejo General, Consejo Canario Póliza Responsabilidad Civil, Serv.Internet,	564.000,00
ARTICULO II.- Instituto, Unión Profesional de Canarias, Otros prescripción.	41.980,00
ARTICULO III.- Nuevo ingreso, ISSIC, otras Obl. Reg	33.000,00
TOTAL CAPITULO II	638.980,00

CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA	
Cursos, Congresos, Becas, Premios, Subvenciones Colegiados, Ponentes, Coord. y otros derivados. Formación	113.400,00
TOTAL CAPITULO III	113.400,00
CAPITULO IV.- MOBILIARIO	
Adquisición de Mobiliario, Informática, etc	20.000,00
TOTAL CAPITULO IV	20.000,00
CAPITULO V.- IMPREVISTOS	
Protección Colegiados, I.L.T., otros Probables	15.000,00
TOTAL CAPITULO V	15.000,00
CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL	
Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros	30.000,00
TOTAL CAPITULO VI	30.000,00
CAPITULO VII.-FONDO SOLIDARID.,SUBV.,AYUD.	9.000,00
TOTAL CAPITULO VII	9.000,00
CAPITULO VIII.-INVERSIONES.-Internet	10.000,00
TOTAL CAPITULO VIII	10.000,00
TOTAL GASTOS	**1.150.380**

Artículo I .- Presupuesto 2011.- Se autoriza a la Junta de Gobierno y en su nombre al Presidente para realizar aval bancario en Letras u otro para Sedes Colegiales (Acuero A.G.E. 04-03-93)
Artículo II.- Se autoriza a la Junta de Gobierno y en su nombre al Presidente para negociar créditos con Entidades para compras, dotación y ampliación de Sedes Colegiales

Volver al Índice

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	Ejercic. 2013	Ejercic. 2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.099.564,12	1.124.188,92
I. Inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	1.099.564,12	1.124.188,92
III. Inversiones inmobilarias	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	0
VI. Activos por impuesto diferido	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	85.186,83	67.745,13
I. Activos no corrientes mantenidos en la venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.248,35	1,94
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0	0
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0	0
3. Otros deudores	4.248,35	1,94
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	80.938,48	67.743,19
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.184.750,95	1.191.934,05

Volver al Índice

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercic. 2013	Ejercic. 2012
A) PATRIMONIO NETO	527.084,00	527.084,00
A-1) Fondos propios	527.084,00	527.084,00
I.Capital	520.968,51	520.968,51
1. Capital escriturado	520.968,51	520.968,51
2. (Capital no exigido)	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	0	0
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	6.115,49	6.115,49
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
VIII. (Dividendo a cuenta)	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio	0	0
A-2) Ajustes por cambio de valor	0	0
A-3) Subvenciones, doncaciones y legados recibidos	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	256.580,44	301.280,14
I. Provisiones a largo plazo	0	0
II. Deudas a largo plazo	256.580,44	301.280,14
1. Deudas con entidades de crédito	256.580,44	301.280,14

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercic. 2013	Ejercic. 2012
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
3. Otras deudas a largo plazo	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	401.086,51	363.569,91
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Provisiones a corto plazo	0	0
III. Deudas a corto plazo	0	0
1. Deudas con entidades de crédito	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
3. Otras deudas a corto plazo	0	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	401.086,51	363.569,91

Volver al Índice

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercic. 2013	Ejercic. 2012
1. Proveedores	0	0
a) Proveedores a largo plazo	0	0
b) Proveedores a corto plazo	0	0
2. Otros acreedores	401.086,51	363.569,91
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII.Deuda con características especiales a corto plazo	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO PASIVO (A+B+C)	1.184.750,95	1.191.934,05

Resultados - Ejercicio a 31 de diciembre de 2013

CONCEPTOS	PRESUPUESTO ANUAL euros	RESULTADOS AL 31-12-2012	DESVIACIONES
INGRESOS			
CAPITULO I.- CUOTAS			
Cuotas Ordinarias	864.000,00	955.789,00	91.789,00
Nuevo Ingreso	12.000,00	27.416,00	15.416,00
CAPITULO II.- OTROS INGRESOS			
Cuentas, Beneficios, Convenio, Matrículas y varios	18.800,00	23.670,68	4.870,68
Cobros pendientes	17.600,00	6.851,58	-10.748,42
TOTAL INGRESOS	912.400,00	1.013.727,26	101.327,26

Volver al Índice

Resultados - Ejercicio a 31 de diciembre 2013

GASTOS	PRESUPUESTO ANUAL euros	RESULTADOS AL 31-12-2012	DESVIACIONES
CAPITULO I			
ARTICULO I.- DOMICILIOS SOCIALES			
Local, Teléfonos, Telegramas, Conservaciones	30.000,00	49.549,94	19.549,94
ARTICULO II.- OFICINAS			
Material Escritorio, Franquicia, Portes, Boletines...	40.000,00	50.262,47	10.262,47
ARTICULO III.- PERSONAL ADMON. Y SUBALT.	100.000,00	135.105,55	35.105,55
ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR	55.000,00	54.660,34	-339,66
ARTICULO V.- GASTOS REPRESENTACION			
Presidente, Secretaría, Miembros J.G.	35.000,00	18.797,03	-16.202,97
ARTICULO VI.- DESPLAZAMIENTOS			
Gastos, Estancias, Dietas	24.000,00	23.314,27	-685,73
ARTICULO VII.- GRATIFICACIONES, CONTRATAC.	16.000,00	16.161,22	161,22
ARTICULO VIII.-DELEGACIONES INSULARES			
Federación, Fiestas S.Patrón, Propaganda ...	14.000,00	13.030,20	-969,80
TOTAL CAPITULO I	314.000,00	360.881,02	46.881,02
CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS			
Articulo I.- Consejos, Pól.Resp.Civil, Serv.Internet	350.000,00	361.104,75	11.104,75
Articulo II.- Instituto	18.000,00	27.348,05	9.348,05
Articulo III.- Seguros de Vida y otros	0,00	0,00	0,00
Nuevo Ingreso e Instituto	33.000,00	12.704,72	-20.295,28
TOTAL CAPITULO II	401.000,00	401.157,52	157,52

Volver al Índice

Resultados - Ejercicio a 31 de diciembre 2013

GASTOS (Continúa de la Página Anterior)	PRESUPUESTO ANUAL euros	RESULTADOS AL 31-12-2012	DESVIACIONES
CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA			
Becas, Premios, Subvenc., Cursos, Congresos,...	113.400,00	169.521,95	56.121,95
TOTAL CAPITULO III	113.400,00	169.521,95	56.121,95
CAPITULO IV.- MOBILIARIO			
Adquisición de Mobiliario, Informática, etc.	20.000,00	14.919,97	-5.080,03
TOTAL CAPITULO IV	20.000,00	14.919,97	-5.080,03
CAPITULO V.- IMPREVISTOS			
Seguros Protección Colegiados, I.L.T., otros	15.000,00	7.312,12	-7.687,88
Gastos Pérdidas por Incobrables	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO V	15.000,00	7.312,12	-7.687,88
CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL			
Pagos Créditos, Dotación, Amortizaciones y otros	30.000,00	41.697,53	11.697,53
TOTAL CAPITULO VI	30.000,00	41.697,53	11.697,53
CAPITULO VII.-FONDO SOLIDARID.,SUBV.,AYUD.	9.000,00	5.999,49	-3.000,51
TOTAL CAPITULO VII	9.000,00	5.999,49	-3.000,51
CAPITULO VIII.-INVERSIONES.-Internet	10.000,00	12.237,66	2.237,66
TOTAL GASTOS	912.400,00	1.013.727,26	101.327,26
TOTAL RESULTADO EJERCICIO	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Volver al Índice

Detalle de Secciones a 31 de diciembre de 2013

COD.	CONCEPTOS	IMPOR-TES	IMPOR-TES SECC.
	CAPITULO I		
611	ARTICULO I.- DOMICILIO SOCIAL		49.549,94
62200	Reparaciones y Conservación	10.747,86	
62100	Gastos de Comunidad	3.331,36	
62501	Seguros Locales	13.108,88	
62800	Agua y Electricidad	7.682,84	
62905	Gastos de Limpieza	11.130,70	
63102	Impuestos Municipales	3.548,30	
62912	Gastos varios	0,00	
612	ARTICULO II.- OFICINAS		50.262,47
62705	Boletinas y otras publicaciones	20.786,43	
62810	Material de Oficina	11.214,57	
62910	Portes y Correos	5.534,59	
62911	Teléfonos	10.358,30	
62912	Gastos varios	2.368,58	
613	ARTICULO III.- PERSONAL ADMON.Y SUBALT.		135.105,55

COD.	CONCEPTOS	IMPOR-TES	IMPOR-TES SECC.
64000	Sueldos	109.302,55	
64200	Seguros Sociales	24.504,88	
62500	Primas de Seguros de Vida per-soanl	1.248,12	
62912	Otros gastos de Personal	50,00	
614	ARTICULO IV.- PERSONAL ASESOR		54.660,34
62301	Asesoría Jurídica	14.000,00	
62302	Técnico Contable	5.460,00	
62303	Asesoría Laboral	979,05	
62305	Asesoría Fiscal	17.429,00	
62306	Asesores Informática	3.852,00	
62312	Otros honorarios profesionales	12.940,29	
615	ARTICULO V.- GASTOS DE RE-PRESENTAC.		18.797,03
62701	Juntas de Gobierno	1.339,32	
62702	Gastos Representación Presidente	5.160,00	
62703	Gastos Represent. Vicepres. Secre-tario y Tesorero	11.060,00	

Volver al Índice

Detalle de Secciones a 31 de diciembre de 2013

COD.	CONCEPTOS	IMPOR-TES	IMPOR-TES SECC.
62712	Otros Gastos de Representación	1.237,71	
616	ARTICULO VI.- DESPLAZAM., ESTANCIAS, ETC.		23.314,27
62901	Desplazamientos	14.522,72	
62902	Estancias	8.791,55	
617	ARTICULO VII.- GRATIFICAC.,CONTRAT.EVENT.		16.161,22
64900	Gratificaciones Personal	16.161,22	
618	ARTICULO VIII.- DELEGAC. INSULARES, FEDER.		13.030,20
62707	Fiesta Santo Patrón	0,00	
62712	Otros gastos de representación	9.436,00	
62901	Desplazamientos	1.014,89	
62902	Estancias	1.582,33	
62912	Gastos varios	996,98	
	TOTAL CAPITULO I		360.881,02

Volver al Índice

Detalle de Secciones a 31 de diciembre de 2013

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC.
	Suma anterior:		360.881,02
	CAPITULO II.- OBLIGACIONES REGLAMENT.		
621	ARTICULO I.- CONSEJO GENERAL		401.157,52
60701	Cuotas Colegiales	313.706,11	
60702	Cuotas Nuevo Ingreso-Consejo General	12.704,72	
60705	Consejo Canario de Enfermería	47.398,64	
60704	Pagos Instituto IESS	27.348,05	
631	CAPITULO III.- FORMACION CONTINUADA		169.521,95
62001	Cursos	123.842,65	
62002	Congresos y Exposiciones	4.865,99	
62003	Subvenciones	29.632,36	
62004	Becas	0,00	
62712	Otros gastos de Representación	10.100,56	
62901	Desplazamientos	818,89	
62902	Estancias	171,50	

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC.
62912	Gastos varios	90,00	
641	CAPITULO IV.- MOBILIARIO		14.919,97
62915	Mobiliario	14.919,97	
651	CAPITULO V.- IMPREVISTOS		7.312,12
62500	Otros gastos de representación	2.280,27	
62912	Gastos varios	5.031,85	
661	CAPITULO VI.- PREVISION SEDE COLEGIAL		41.697,53
62600-66230	Intereses Financieros	17.072,73	
68200	Dotación a la Amortización	24.624,80	
671	CAPITULO VII.- FONDO SOLIDARIDAD, SUBV.		5.999,49
6291271	Fondo Solidaridad, subvenc., ayudas, etc.	5.999,49	

Volver al Índice

Detalle de Secciones a 31 de diciembre de 2013

COD.	CONCEPTOS	IMPORTES	IMPORTES SECC.
672	CAPITULO VIII.- INVERSIONES, INTERNET		12.237,66
6291272	Reposición mobiliario y material informático	12.237,66	
	TOTAL CAPITULOS GASTOS		1.013.727,26
	INGRESOS		
701	CAPITULO I.- CUOTAS		983.205,00
75001	Cuotas Ordinarias	955.789,00	
75002	Cuotas Nuevo Ingreso	27.416,00	
702-703	CAPITULO II.- OTROS INGRESOS		30.522,26
75502	Ingresos Matrículas	23.664,46	
75503	Ingresos varios	6.851,58	
75505	Cobros pendientes	0,00	
76900	Intereses Ctas. Bancarias	6,22	
	TOTAL CAPITULO INGRESOS		1.013.727,26
	TOTAL RESULTADO EJERCICIO		0,00

Volver al Índice